

Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 04 de Enero 1994.

Se inicia la sesión a las 15:10 horas, preside el Alcalde de la Comuna, Don José Sandoval Jorjéz, existen los Concejales señores: Manuel Sánchez Nuensille, Mario Vega, Julio Muñoz Jorjéz, Orlando Barquez Muñoz, Ignacio Jatti y Secretario (s) Ricardo Beníte Carcamo.

Se da lectura a acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 30.12.93, la cual es aprobada con la siguiente sesión: Sr. Julio Muñoz, referente a la formación del Consejo Ejecutivo, para la Habilitación del Liceo Politécnico, Sr. Mario Contreras, lo integre en su calidad de concejal y no en representación del Concejo Municipal.

Correspondencia despachada, Oficio números: 183-A, de fecha 24.12.93 al Delegado Provincial Servicio Informando que la Municipalidad cuenta con un camion y que se cotizará estufas, bombas y otros accesorios para poder residuos de fosos sépticos.

183-B, de fecha 27.12.93 a US. Ministro de Hídricas, ante proyecto rejonción Liceo Politécnico.

184-A, del 27.12.93 a US. Ministro de Educación, ante proyecto rejonción Liceo Politécnico.

184-B, de fecha 27.12.93 al Seremi de Transportes y solicitando apoyo técnico para estudio mejoramiento de gestión de Tránsito vehicular en Castro.

Correspondencia recibida:

Se hace entrega a los señores Concejales de Cuadros de Información Comunitaria, seleccionados con la Nueva Legislación Municipal y Manual de Uso del Municipio.

Oficio de fecha 04.01.94 del Sr. Presidente de la Junta de Vecinos de Pinguino, solicitando al Concejo un pronunciamiento con respecto al basural clandestino y a la Tenencia y Administración de la Segunda Postahue.

El Concejo deja pendiente esta solicitud para una próxima reunión.

Considerado posteriormente el tema el Concejo acuerda

los gestiones necesarias a fin de inscribir a beneficio municipal la figura portahue.-

Ord. N° 1.711 de fecha 30.12.93 del Sr. Director Regional de Arquitectura y. Región, adjunte copia proyecto Escuela Especial de Ciudad.

Se envíen estos antecedentes a la Unidad de Proyectos.-

Certe de fecha 27.12.93. del Sr. René Amado Ringeles Moncada informa sistema de operación servicio de cobro de estacionamiento en el sector céntrico de la ciudad.-

El Consejo acuerda que para adjudicar este servicio será mediante licitación pública. Además solicitar informe Técnico al Depto. del Tránsito y T.T.P.P., de la presentación del Sr. Ringeles.

Certe de fecha 15.12.93, de la Junta de Vecinos N° 32 de Llicolde, informando que la Corp. Educación ordenó el traslado de la Escuela E. 944 al sector, por motivos de matrícula y faltar de alumnos; requirieron intervención al respecto e instan al Sr. Alcalde y señores Concejales a una reunión el día 09 de Enero del año en curso.-

Se acuerda enviar este documento a la Corporación Educación.

Ord. N° 028, de fecha 29.12.93 del Concejal Sr. Julio Muñoz Jorjic, solicitando rendición de cuenta de viaje de los señores Concejales a la Primera reunión de Constitución de la Asociación de Municipalidades de Chile, efectuada en la ciudad de Valparaíso.

Solicitud de fecha 03.01.94 del Sr. Oscar Rojas Pérez que se le autorice ubicar un locomóvil en calle Filadelfo Norte del Mercado Municipal.-

El Consejo acuerda oficial en el sentido de aceptación de la donación a favor del Municipio y que su utilización se estudiará posteriormente, la que de todos modos será de carácter provisoria.-

Doc. N° 1.029 de fecha 16.12.93 de Integria Xa. Región, solicitando subvención municipal para 1994, por la cantidad de H\$ 110.-

El Consejo acuerda por unanimidad congelar provisoria

mente las transferencias e las diferentes organizaciones por la emergencia que se tiene en la rehabilitación del Politécnico.

El Concejo analiza el cierre y limpieza del recinto del Liceo Politécnico, facultando al Concejal Sr. Marcos Contreras, que se preocupe de esta situación.

Sr. Ochoa, que habló con el Jefe de Sección, para se estudie la factibilidad de darle facilidades al Municipio en la cancelación del alumbrado público, que ha un acuerdo en cancelar hasta el mes de mayo, por el empleo del gimnasio fiscal, Sección estudiará el del trabajo a ejecutar.

El Concejo analiza nuevamente solicitudes de otros Itinerarios de Chile.

El Concejo acuerda autorizar la instalación de stands en Plaza de Armas, entre las calles San Martín y O'Higgins, desde el 24 de Enero al 27 de Febrero 1994, previo informe de la Dirección del Tránsito y P.P., referente al cierre de la calzada en las calles, dadas en horario de la tarde (19:00 a 24:00 hrs.) y, pago de los derechos municipales.

Oficio N° 67 del Cuerpo de Bomberos de Cortes, para pedir en el Cementerio Municipal para construcción de Mausoleos.

El Concejo deja esta solicitud para su estudio en próxima sesión extraordinaria.

Se hace entrega a los señores Concejales de folios de autorización de desahucio y ficha de antecedentes, para Seguro de Vida.

El Concejo analiza la Emergencia de Rehabilitación Liceo B-34, para el funcionamiento del Liceo Politécnico y para aportar la cantidad de \$411.659, para la construcción de aulas y oficinas, cuando se tenga la disponibilidad financiera.

El Concejo acuerda oficial al Sr. Gobernador Provincial Chiloé, en el sentido de que tenga a bien, solicitar el aporte

Piero de las Municipalidades de la provincia, destinados al equi-
parto del fisco Politécnico, en virtud a que en dicho este-
blecimiento estudien alumnos de diversos comunos de la
Provincia.

Orismismo, el Concejo acuerda otorgar a los diversos
instituciones que soliciten subvención que por el momento no se
podrá otorgar oportuna por esta emergencia del Politécnico, que se
resolverá en el mes de Mayo próximo.

Sr. Julio Muñoz, plantea problema de varias familias
del sector de Pirapina, que no tienen agua, que utilizan
un pozo para extraer este vital elemento y, por el feroz,
que se confeccionó Informe Social de la Gobernación Provincial
de Chile; efectuó las consultas de factibilidad a ESSAL y le
informaron que no se puede implementar ningún sistema para
que cuenten estas personas con agua; que Indap hizo Encuesta
al respecto, que se puede presentar un proyecto de riego al
Fosis. Por lo anterior, solicita que si se puede entorpezca la
conexión de una manifiesta desde la Escuela de Pirapina,
para que estas personas tengan agua por los meses de Enero y
Febrero próximos y que cuando se inicien los clases se le
desconectará el sistema, que con ese compromiso se les
denie esta entorpección, confeccionando un Convenio para
que las personas cumplan y acepten las condiciones que les
exige la Municipalidad.

Sr. Alcalde, hay que estudiar lo planteado con mucho
cuidado, que al conectarse las familias del sector, se puede
producir algún daño en el sistema, lo que producirá un
grave problema a los educandos, por lo que tendría que solici-
tarse al ente técnico que informe sobre esta situación.

Sr. Mario Contreras, que está de acuerdo con lo planteado
por el Concejo Sr. Julio Muñoz, que había que redactar un
documento en el sentido de que solamente sería por 60 días la
entrega de este beneficio y además comprometer a la Comuni-
dad que opte para hacer realidad el proyecto futuro de que
se habla y que ellos opten la manera para la solución.

Sr. Orlando Briñez, también este de acuerdo que se vea a estas familias, que se conecten al sistema y busquen buen acuerdo con la comunidad del sector.

Sr. Ignacio Toja, referente a esta situación, opina que si hay alguna posibilidad de darle solución a las familias interesadas, habría que tratar de solucionar el problema por el periodo de 60 días.

Sr. Alcalde, que consultará a ESSAL sobre lo planteado.

Sr. Mario Contreras, consulta sobre el personal a Contratación Municipal, que sus contratos terminaron el 31 de diciembre de 1993.

Sr. Alcalde, que se contratarán por el Código del Trabajo hasta el 15 de marzo de 1994, por la temporada de verano.

Sr. Julio Muñoz, que fueron a conversar con él, pero no que trabajaba en áreas verde, que están presungidos, que quedaron sin trabajo.

Sr. Alcalde, que el Concejo acordó no llevar a licitación pública el Servicio de áreas Verde, que también conversó con los trabajadores y que la Empresa de Oro se comprometió a realizar este trabajo.

Sr. Mario Contreras, que el Concejo facultó al Sr. Alcalde para contratar personal e honorarios para el servicio de áreas Verde, para el año 1994.

El Concejo acuerda que en la próxima sesión ordinaria se enlazará el estudio de planta de la I. Municipalidad de conformidad a la Ley N° 19.280, publicada en el O.G. a fecha 16 de diciembre de 1993.

Sr. Mario Contreras, que la Sra. Ana Cruz, le informó de venta del predio por el terreno en sector de Población Lince, quedando su valor en \$1.200.

Sr. Alcalde, que habría que hablar con el dueño del terreno para adquisición y adicitarle facilidades de pago, para ser cancelado en mayo próximo, haciendo convenio respectivo, con el objeto de avanzar la construcción de la parcela.

Sr. Orlando Brizquez, que el Sr. Carlos Vidal que vive en el Parque Municipal, desea que se le normalice su situación de vivienda.

El Concejo acuerda que se oficie a los señores Carlos Vidal y Germán Segoria, que viven en Parque Municipal, notificándoles que tienen que efectuar los trámites pertinentes para postulación a vivienda social, por estar en proceso de venta terrenos del Parque Municipal.

Se recibe en audiencia a Dirigentes del Comité de Vivienda Progenios de la Posición Camilo Henríquez, 3º Sector, exponiendo diversos problemas que les afectan, como ser: limpieza de fosos sépticos; parcela que una a la posición; Empresa particular ICA, que los cobros por los dividendos lo están pasando a cobro judicial, con 3 dividendos atrasados, que la gente no puede cancelar por problemas económicos; instalación de letreros de no votar basura en el terreno; falta de iluminación en dicho sector.

El Concejo informa que la limpieza de fosos sépticos, la Municipalidad no le compete esta situación, le corresponde a ESSAL, por lo que se oficiará a esta Empresa para que efectúe encuesta de las familias que presentan el problema, y que después junto a la Comunidad ver la solución más efectiva al problema, como organismo, posteriormente hacer cotizaciones pertinentes y ver el aporte de la Comunidad.

Sobre la parcela que unirá la Posición Camilo Henríquez, que en estos momentos se está en conversación con los dueños del terreno para su adquisición, con el objeto de efectuar lo más pronto posible dicha obra.

Por respecto a los cobros de la Empresa ICA, se solicita que hagan encuesta para posteriormente adjuntarlo al Servicio, citando facilidades de pago.

Sobre la instalación de letreros de no votar basura, se envía Inspectores Municipales para determinar los lugares para su colocación y se solicita a la Comunidad informar de las personas que intervengan en esta ilegalidad, para que sean notificados por los Inspectores.

Referente a la falta de iluminación del sector, se comen-
za el Sr. Contratista de la situación para su solución -
Sr. Manuel Sánchez, consulte como va el trámite de
licitud de pape del sector de Ten-Ten, solicite que se
agilice la gestión, y que se consideren áreas verde en el
interior del Terminal de Buses Municipal.-
Tome próxima sesión: 1) Lectura Acta Ordinaria; 2)
Correspondencia despachada y recibida; 3) Estudio Planta I
Municipalidad Ley N° 19.280.- 4) Varios.-
Finaliza la sesión a las 21:15 hrs.-

Atentamente:

[Signature]
Borquez

